CURSO VIRTUAL

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS, CON ENFOQUE DE GÉNERO E INCLUSIÓN



Por solo:

\$180.000







CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS, CON ENFOQUE DE GÉNERO E INCLUSIÓN

La Fundación APG, Paz & Reconciliación presenta el curso virtual en Código de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos, con enfoque de Género e Inclusión, una iniciativa desarrollada en el marco del Programa Justicia para una Paz Sostenible (JPS). Este curso está direccionado a capacitar inspectores/as y corregidores/as de policía, asesores/as jurídicos de alcaldías y gobernaciones, personal de la Policía Nacional, con el objetivo de fortalecer la implementación, la efectividad y la capacidad de respuesta del sistema de justicia colombiano.



Objetivo

Capacitar a inspectores y corregidores de policía, asesores jurídicos de alcaldías y gobernaciones, personal de la Policía Nacional, en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los derechos humanos, el enfoque de género e inclusión, con el fin de fortalecer su aplicación y capacidad de respuesta, como primera instancia del Estado para el acceso a la justicia.

Justificación

El programa de formación representa un paso importante en la promoción de la justicia, la paz y la reconstrucción del tejido social en Colombia. Al fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el derecho de policía, la convivencia ciudadana en cada jurisdicción se contribuye a garantizar la protección de los derechos de todos los ciudadanos, el fomento de la convivencia pacífica y el avance hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

Dirigido a:

- Inspectores/as y corregidores/as de Policía de todo el territorio Nacional
- Funcionarios de la Policía Nacional
- Asesores jurídicos de las alcaldías y gobernaciones.
- Funcionarios de personería y defensoría del pueblo.

Metodología

Modalidad: e-learning.

Duración del Proceso: 12 horas virtual

Modalidad: 6 módulos virtuales

Clases sincrónicas: Horario por definir

Inicio de clases: Por definir





Módulo 1. Introducción al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y su Aplicación Práctica

- Marco legal, nacional e internacional relacionado con la convivencia ciudadana
- Las autoridades locales y de policía, como gestores de convivencia en el territorio.
- Fundamentos del derecho de policía, parte dogmática de la Ley 1801 de 2016
- Procedimiento Sancionatorio
- Roles y responsabilidades de los inspectores de policía y personal de la Policía Nacional en su aplicación.

Módulo 2: la Labor del Inspector (a) de policía y el respeto a los Derechos Humanos

- Principios y estándares internacionales y convencionales de derechos humanos en concordancia con la labor del inspector (a) de policía, como servidor público.
- Fundamentos constitucionales de la función del o la Inspector (a) de Policía
- Principios y deberes de los Inspectores de Policía según la Ley 1801 de 2016
- Análisis de situaciones y dilemas éticos.

Módulo 3: Perspectiva de Género en la labor del Inspector (a) de policía

- Conceptos básicos sobre género y su importancia en la labor policial.
- Violencia de género y violencia doméstica, procedimientos y protocolos para atención a víctimas.
- Coordinación con otros actores clave en la protección de los derechos de las mujeres y niñas.
- Las habilidades sociales, humanas y profesionales para la efectiva atención de comunidades: Trabajo desde el ser, atención inclusiva y diferencial, con enfoque en género, Derechos Humanos, discapacidad y minorías étnicas (Ley 1996 de 2019).



Módulo 4:Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables

- Los Derechos Humanos y los grupos vulnerables. Principios de inclusión y no discriminación.
- El Código de Convivencia y los grupos de especial protección constitucional nacional e internacional (marco jurisprudencial)
- Deberes de las o los inspectores de policía, frente a los grupos vulnerables y los comportamientos contrarios a la convivencia que los afectan.
- Las medidas correctivas frente a la población vulnerable

Módulo 5: Procedimientos y técnicas de las Inspecciones de Policía, en torno al acceso a la justicia como derecho fundamental

- La conciliación y la mediación, como fundamentos en la labor del inspector (a) de policía en el acceso a la justicia como derecho fundamental
- Técnicas de mediación y resolución de conflictos. Procesos y metodologías de inspección de policía
- Mediación policial en el procedimiento de policía, su soporte legal y operacionalidad
- Proceso Único de Policía, Procedimiento Verbal Inmediato y Verbal Abreviado

Módulo 6: Del Respeto por la propiedad privada y el urbanismo

- La ocupación de hecho y la servidumbre en los juicios de policía, y el respeto por el debido proceso
- Historia del urbanismo en Colombia y su consecuencia en el respeto de los derechos humanos.
- El Plan de Ordenamiento Territorial y la importancia de las poblaciones vulnerables.
- Los comportamientos contrarios a la integridad urbanística y el respeto por la vivienda digna como derecho social.
- Bienes afectos al espacio público y la labor del inspector de policía en el respeto por el uso del mismo, como derecho colectivo.





Inicio: 20 de octubre de 2023 Cierre: I de diciembre de 2023





Somos una entidad sin ánimo de lucro, que busca promover y fortalecer la paz, la convivencia, el acceso a la justicia y la participación de los colombianos en la resolución de sus diferencias, a través de la inclusión, y la implementación de mecanismos de resolución de conflictos. Nuestra sede principal está ubicada en la ciudad de Puerto Colombia, pero actualmente contamos con sedes y centros de conciliación en las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Mocoa.





Abogada, comunicadora social y periodista, con Especialización en Gerencia Social, doble maestría en Asuntos Públicos y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Austin Texas. Presidenta de APG, quien tiene 14 años de experiencia en dirección de proyectos, sociales y de acceso a la justicia con enfoque diferencial e interseccional a nivel nacional e internacional, con comunidades vulnerables y en zonas afectadas por el conflicto armado.



Licenciada en Informática de la Universidad de Nariño, candidata a Magíster en Gestión de TIC en dicha Universidad, con 5 años de experiencia en docencia y en la gestión y administración de plataformas educativas. Cuenta con una sólida formación profesional, conocimiento en pedagogía y la enseñanza educativa en Informática, asesoría en distintas áreas de la educación y la licenciatura, y elaboración de proyectos de investigación en diversos campos.





Dr. Adolfo Ramírez B.

Profesional en derecho de la Universidad de Manizales, especialista en procedimiento penal constitucional y justicia militar de la Universidad Militar Nueva Granada, Especialista en derecho administrativo y Magister en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda, y especialista en Investigación Criminal de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, Máster en Derecho Militar de la Universidad Católica San Antonio de Murcia -España.

Docente de la Escuela de postgrados Miguel Antonio Lleras Pizarro de la Policía Nacional, en la Especialización en Derecho de Policía en el año 2017. Docente de la asignatura derecho de policía, en la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, y Gabriel González del Espinal. Docente de la Escuela de Posgrados Miguel Antonio Lleras Pizarro en la asignatura Fundamentos policiales de la Convivencia y Seguridad Ciudadana en la especialización en seguridad. Conferencista de la Escuela Superior de Administración ESAP, y la Fundación Liborio Mejía del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, orientado a los inspectores de policía, desde donde se construyó el libro "pregúntele a los expertos en asuntos de policía".

Ha participado en la construcción de los decretos reglamentarios de la Ley 1801 de 2016, como son: Decreto 1284 de 2017, 1844 de 2018, 647 de 2021, 380 y 1007 de 2022. Asesor del Sector Defensa adscrito a la Secretaría General de la Policía Nacional. Asesor de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Defensa Nacional.





Dra.Beldys Hernández

Abogada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC, especialista en Instituciones Jurídico – Penales de la Universidad Nacional, candidata a magister de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Argentina, con experiencia en la defensa de derechos de personas LGBT, con discapacidad y mujeres víctimas de violencia basada en género.



Dra. Rosa Gutiérrez

Abogada de la Universidad Simón Bolívar, conciliadora de la Universidad del Norte y de Bolivar, Magíster Procesal de la Universidad Simón en Derecho Universidad de Medellín-Colombia, especialista en derecho procesal y Profesional en Derecho de la Universidad Simón Bolívar-Barranquilla Colombia, con diplomados en inclusión, Mecanismos alternativos de solución de conflictos, en Derechos Humanos y Paz, derecho constitucional e interpretación constitucional. Discapacidad, Justicia Propia y Derechos Indígenas, Investigadora y perteneciente al grupo de investigación de género, niñez y criminalidad adscrito a Colciencias. Ponente nacional e internacional en temas relacionados a Mecanismos de Solución de conflictos, reformas procesales, Trata de Personas, género, discapacidad, Mendicidad, Crisis de la Justicia, líneas jurisprudenciales, niñez, la familia, la violencia, acceso a la justicia, ética, Derechos de las personas LGBT y los pronunciamientos de la Corte Constitucional, discapacidad, inclusión social, entre otras temáticas.



Dra. Adriana Márquez

Abogada especialista en derecho administrativo y de familia de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Gestión pública U de La Rioja. Mg. Relaciones internacionales U de Cádiz. Docente Universitaria derecho policivo U. Nacional. Coordinadora jurídica Alcaldía Local de Bosa. Ex-inspectora de policía en Bogotá.

